MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 110 -2025-D-HH-MINSA

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 04 JUN 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-010828-001, que contiene el Memorándum N° 213-2025-D-HH sobre acción administrativa término de termino de asignación de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos, para los servidores públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en sus artículos 74° y 75° establecen que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2025-D-HH-MINSA de fecha 14 de enero del 2025, se asignó al servidor Público M.C. **CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO**, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

Que, mediante Memorándum N° 213-2025-D-HH de fecha 03 de junio del 2025, el Titular de la entidad ha visto por conveniente dar término a las funciones asignadas de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán al **M.C. CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO**;

Con las visaciones de la Unidad de Administración, el Equipo de Trabajo de Personal, y el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, aprobado por Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, así como la Resolución Ministerial N° 089-2025-MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR TÉRMINO** a partir de la fecha, a la Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, que fuera conferido al **M.C. CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO**, según Resolución Directoral N° 016-2025-D-HH-MINSA de fecha 14 de enero del 2025, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **EXHORTAR** al **M.C. CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO**, presentar su declaración jurada de intereses y declaración jurada de Ingresos, bienes y rentas al término del cargo asignado y dentro del plazo de Ley, ante la Unidad de Administración con copia al Equipo de Trabajo de Personal, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que el mencionado servidor deberá realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de oficializar el acto de entrega de cargo.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página institucional del Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO QUINTO. - **NOTIFICAR** la presente resolución al interesado, de acuerdo a las formalidades contempladas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
MLC NIGOEN PERCY HUAMANI QUISPE
CMP. 41632
DIRECTOR

NPHQ/LEOV/jway
( ) Dirección
( ) U. Administración
( ) E.T. Asesoría Legal
( ) UPE
( ) E.T. Economía
( ) E.T. Personal
( ) Interesado
( ) E.T. Comunicaciones
( ) Archivo